



**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
WELDING & VAYACONS CÍA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la compañía, convoco a los socios de WELDING & VAYACONS CÍA. LTDA., a junta general extraordinaria de SOCIOS, que se reunirá en el domicilio de la compañía situado en las calles LUXEMBURGO N34-340 y PORTUGAL, EDIFICIO BRAGANZA de la ciudad de Quito, DM., el día 13 de mayo de 2020, a las 11h00, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019;*
- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019;*
- 3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2019;*
- 4. Resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2019;*

Quito, DM., 28 de abril de 2020

Atentamente,

**ING. EDGAR PATRICIO VALLEJO YACELGA
GERENTE GENERAL
WELDING & VAYACONS CÍA. LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS CELEBRADA EL DÍA, MIÉRCOLES 13 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 13 de mayo de 2020, siendo las 11h00, en las instalaciones de la compañía, se reúne la Junta General de Socios de la compañía WELDING & VAYACONS CÍA. LTDA., con el 100% del capital suscrito, conformado por, el Señor EDGAR PATRICIO VALLEJO YACELGA, titular de 220 participaciones y el Señor JUAN ANIBAL YASELGA DIAZ, titular de 180 participaciones, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019; 2.- Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019; 3.- Conocimiento del Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2019; 4.- Resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. JUAN ANIBAL YASELGA DIAZ, también Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor EDGAR PATRICIO VALLEJO YACELGA, Gerente General de la Compañía. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la Junta. Tratando el primer, segundo, tercer y cuarto punto del orden del día el Señor EDGAR PATRICIO VALLEJO YACELGA, Secretario de la Junta, expresa que, la documentación a la que se refieren los numerales 1, 2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los socios conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto, mociona la aprobación del informe del Gerente General, la aprobación del Balance General y del Estado de resultados por el ejercicio económico 2019, así como también, mociona se dé por conocido el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el cuarto punto del orden del día Señor EDGAR PATRICIO VALLEJO YACELGA, pone a consideración de la Junta los problemas económicos a raíz de los resultados obtenidos, agravados aún más por la pandemia mundial producida por el COVID19, después de las deliberaciones pertinentes, la misma por

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name of the Secretary, Edgar Patricio Vallejo Yacelga.

unanimidad resuelven tomar las siguientes medidas tendientes a mantener la empresa en funcionamiento por el ejercicio económico 2020; 1.-Realizar un avalúo técnico a la maquinaria y equipo de propiedad de los Señores Socio; 2.-Con base en el avalúo, realizar el incremento de capital necesario, para que la compañía pueda superar el causal de disolución al que se ha visto avocado por los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, autorizando al Gerente General, realice la contratación de un abogado societario que se encargue de este trámite el mismo que deberá ser concluido, antes del primer semestre 2020; 3.- A partir del 01 de mayo del 2020 se genere el aviso de salida del IESS como "Administrador sin relación de dependencia" al Presidente Ejecutivo Señor Juan Aníbal Yaselga Díaz; 4.- Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad Social, mantener afiliado al IESS, al Gerente General Señor Patricio Vallejo; como mandatario sin relación de dependencia, con el valor de aportación de \$ 500,00, aportación descontable de su pago de honorario mensual facturado a la compañía. 5.-Debido a la situación económica del sector petrolero en el país y específicamente de la compañía, autoriza al Gerente General Señor Ing. Edgar Patricio Vallejo Yacelga, a que elimine y reduzca los costos fijos de nómina administrativa y gastos de administración que no sean necesarios, en pro de precautelar la supervivencia de la compañía, mientras el sector petrolero se reactiva. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los socios, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 13h15.



JUAN ANIBAL YASELGA DIAZ
PRESIDENTE – SOCIO



EDGAR PATRICIO VALLEJO YACELGA
GERENTE GENERAL - SOCIO



EDGAR PATRICIO VALLEJO YACELGA
SECRETARIO